

**ACTA TRAS SUBSANACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN
HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE
FOTOGRAFÍA Y VIDEO (EXPTE H11/22).**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director de Servicios Generales
- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones.

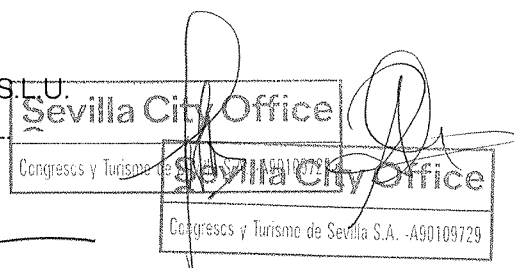
Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a recordar que, con fecha 6 de febrero de 2023, se procedió a la apertura de las propuestas de las empresas que presentaron documentación para la homologación: FELIX ANDRÉS VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, ECOPERIODISMO S.L, CÉSAR LLERENA SANTOS, PEPO HERRERA S.L.U., ON WHITE MAKERS S.L., MANUEL RODRÍGUEZ CUMPLIDO, JAIME MARTÍNEZ SÁNCHEZ-SUÁREZ, COLOREARTE PRODUCCIONES S.L., BRUTTO STUDIO S.L., IMPULSA TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U., TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L. y QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L., en la que se detectó, que las empresas CÉSAR LLERENA SANTOS, PEPO HERRERA S.L.U., MANUEL RODRÍGUEZ CUMPLIDO, JAIME MARTINEZ SÁNCHEZ-SUÁREZ, COLOREARTE PRODUCCIONES S.L., IMPULSA TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U., TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L. y QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L, no aportan la totalidad de la documentación requerida, siendo, por tanto, objeto de subsanación.

I. Siendo las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2023, se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado el día 8 de febrero de 2023 a CÉSAR LLERENA SANTOS, PEPO HERRERA S.L.U., MANUEL RODRÍGUEZ CUMPLIDO, JAIME MARTINEZ SÁNCHEZ-SUÁREZ, COLOREARTE PRODUCCIONES S.L, IMPULSA TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U., TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L. y QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L., cuyo plazo finalizaba el día 13 de febrero de 2023.

De una parte, se confirma que las empresas que han presentado en tiempo y forma la documentación requerida son las que a continuación se relacionan:

- CÉSAR LLERENA SANTOS
- PEPO HERRERA S.L.U.
- MANUEL RODRÍGUEZ CUMPLIDO
- JAIME MARTÍNEZ SÁNCHEZ-SUÁREZ
- COLOREARTE PRODUCCIONES S.L.
- IMPULSA TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U.
- TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L.



De otra parte, la empresa QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L, una vez efectuado el requerimiento de subsanación y cumplido el plazo para el mismo, no aporta la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que, según lo establecido en las bases, se entiende por retirada su solicitud de homologación.

II. Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación de proveedores para la prestación del servicio profesional de fotografía y video, Exp H 11/22, a las siguientes empresas:

- FELIX ANDRÉS VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
- ECOPERIODISMO S.L.
- CÉSAR LLERENA SANTOS
- PEPO HERRERA S.L.U.
- ON WHITE MAKERS S.L.
- MANUEL RODRÍGUEZ CUMPLIDO
- JAIME MARTÍNEZ SÁNCHEZ-SUÁREZ
- COLOREARTE PRODUCCIONES S.L.
- BRUTTO STUDIO S.L.
- IMPULSA TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U.
- TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L.

III. Asimismo, se acuerda publicar la presente acta en el perfil del contratante, así como en la plataforma de contratación del sector público y, cuando se resuelva por el órgano de contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.

IV. Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:30 horas del mismo día 15 de febrero de 2023.



Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - Ag. 1109729

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - Ag. 1109729

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - Ag. 1109729